COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5448/2016
DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

Asunción, 5 de enero de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 5 de enero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 1,** ha resuelto:

1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 16/2016 destinada a la **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN FACTURA CONTADO/CRÉDITO Y RECIBO DE DINERO" – AD REFERÉNDUM**, a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** de Telma Celina Villasboa, por un monto total de **₲ 70.434.000 (Guaraníes setenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil) I.V.A. incluido**, según documentos e informes obrantes en autos.

2) **AUTORIZAR** al Señor Presidente a suscribir el Contrato correspondiente.

3) **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 242, incluido esta providencia.

Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81/16 - (3) originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria
- ✓ sobre papel madera con CD (fs. 19)
- ✓ sobre papel blanco con CD (fs. 32)
- ✓ Circular N° 1/GOC/16 (fs. 33/34)
- ✓ Carta Invitaciòn Estàndar (35) hojas sin foliar
- ✓ Proforma de contrato (7) hojas
- ✓ sobre papel blanco con CD (fs. 37)
- ✓ Fotocopia de los requisitos mínimos del Informe de Evaluación; fotocopia de los articules 56;57;58;59;60;61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art. 26 y otros de la ley N° 2051/03 Resolución DNCP N° 1173/16 y 956;Resolución N° 4136/15 y Manual Técnico Comité de Evaluación de Ofertas (47) hojas

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga
Fecha: 06 ENE. 2017
Hora: 8:00